

# Hacienda ultima medidas para gravar más a las grandes fortunas

**CONTRAOFENSIVA FISCAL/** El Gobierno estudia alternativas para pedir una contribución extraordinaria a las mayores rentas del país, como ya ha hecho con banca y energéticas, frente a las rebajas que prevé el PP.

**Juande Portillo.** Madrid  
“El Gobierno trabaja, justamente en estos momentos de dificultad, en pedir un esfuerzo a aquellos que consideramos que están en mejores condiciones de hacerlo”, defendió ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anticipando que, así “como hemos traído [al Congreso de los Diputados] los impuestos a energéticas y a banca, seguimos explorando esa capacidad de mayor aportación” por parte de “las grandes fortunas”. Montero defendió esta estrategia en contraposición a las relevantes rebajas fiscales para grandes patrimonios anunciadas en los últimos días por los dirigentes regionales del PP, y ante las que no renuncia a impulsar –a largo plazo– una armonización tributaria que limite su margen de maniobra. Pero más allá de la retórica política, fuentes oficiales confirman que las palabras de la ministra anticipan el anuncio de nuevas medidas de gravamen sobre los contribuyentes más acudados del país que Hacienda está ultimando.

El debate sobre la fiscalidad de la riqueza se ha visto avivado esta semana después de que el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, anunciara una bonificación del 100% sobre el Impuesto de Patrimonio, un tributo estatal cedido a las comunidades que grava los patrimonios superiores a 700.000 euros (una vez descontado el valor de la vivienda habitual). La medida ahorrará 93 millones al año a los 16.800 mayores contribuyentes de la región, el 0,2% del total. El objetivo, defendió Moreno, es “competir con Madrid”, la única comunidad que tradicionalmente ha bonificado todo el impuesto –ahorrando 992 millones anuales a 18.200 fortunas–, a fin de atraer grandes patrimonios que dinamizan la economía andaluza y le permitan recaudar más a largo plazo.

El anuncio, en todo caso, supone la punta de lanza de una ofensiva de rebajas fiscales impulsada por todas las autonomías que gestiona el PP a escasos meses de las elecciones autonómicas de mayo y de los comicios generales de finales de 2023. El plan incluye propues-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

tas de deflacción del IRPF, para evitar el incremento de la presión tributaria que genera el alza salarial ligada a la inflación; nuevas rebajas en Sucesiones, como las impulsadas por Madrid la pasada semana; o bonificaciones de Patrimonio como la acometida por Andalucía y que ayer dijo estar estudiando aplicar también Murcia.

La cascada de anuncios ha hecho recordar que uno de los

pilares de la reforma fiscal proyectada por el Gobierno –en suspenso tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia– era impulsar una armonización de los tributos autonómicos que pusiera límites a las regiones para evitar que anulen la aplicación de ciertos impuestos. Montero defendió ayer la necesidad de actuar en este sentido para impedir una competencia fiscal desleal entre territorios, pero relegó la

decisión al marco de la reforma del sistema de financiación autonómica, lo que dificulta que se aborde en esta legislatura (ver información adjunta). Unidas Podemos, socio minoritario del Gobierno, pidió, sin embargo, que la reforma se acelere para frenar las medidas del PP y elevar la presión sobre la riqueza.

Montero restó importancia a esta nueva fricción sugiriendo que la coalición última

otras medidas en este sentido. “No se trata de lo que pida uno u otro, se trata de que estamos de acuerdo todos los miembros el Gobierno en que en este momento tenemos que pedir un mayor esfuerzo a las grandes fortunas, a las energéticas, a la banca o a las eléctricas. En definitiva a los que están teniendo mejores resultados o tienen más capacidad económica”, expuso, defendiendo que la crisis inflacionista

**Las opciones pasan por subir el IRPF, el gravamen al ahorro o crear un tributo temporal específico**

ta está provocando “un mayor gasto” público, dirigido a bonificar los carburantes, reducir los impuestos de la factura eléctrica, ofrecer transporte gratuito o elevar las becas, ilustró, que exigen de recursos adicionales.

La medida se está diseñando en el marco de la negociación interna del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y entre las opciones que baraja el Gobierno está la posibilidad de crear un nuevo tramo de IRPF para rentas altas, la de subir los tipos de la fiscalidad del ahorro o incluso la de crear una nueva figura específica como se ha hecho con banca y energéticas, si bien esta última vía exigiría una tramitación propia separada de la de las cuentas públicas.

El Gobierno ya incrementó la presión fiscal sobre las rentas altas en los Presupuestos de 2021, creando un nuevo tramo de IRPF desde los 300.000 euros, superando el máximo de 60.000 vigente, y elevando en dos puntos su tipo (que la escala autónoma modula entre tipos marginales entre el 45% en Madrid y el 54% en Comunidad Valenciana).

El Ejecutivo podría elevar de nuevo esta carga o recuperar el compromiso pendiente de la coalición de crear un nuevo tramo desde los 130.000 euros.

Hacienda también impulsó un alza del gravamen sobre el ahorro, al crear un nuevo tramo a partir de rendimientos superiores a 200.000 euros gravados a un tipo del 26%, susceptible de volver a ser modulado al alza.

El Ejecutivo, sin embargo, tendría complicado argumentar que retoca estas vías para captar recursos adicionales con los que encarar la crisis inflacionista, pues el alza fiscal sobre el 0,07% de contribuyentes de mayor renta y de los 17.000 que más partido sacan a su ahorro apenas ha aportado de momento 339 millones. La cifra palidece frente a los 7.000 que Hacienda proyectó captar con sus nuevos tributos a banca y energéticas (cifra que se reducirá con la sustitución de este último por la nueva tasa europea), lo que deja como alternativa la creación de un impuesto temporal extraordinario sobre las grandes fortunas.

## Pulso entre PSOE y Podemos en torno a la armonización autonómica

**J. Portillo.** Madrid  
La apuesta del PP por anular de facto el cobro del Impuesto de Patrimonio en Madrid y Andalucía, bonificándolo al 100%, estudiarlo en Murcia, y reducirlo un 25% en Galicia, ha acabado generando un nuevo roce entre los socios del Gobierno de coalición. Aunque ambos comparten el objetivo de limitar el margen decisorio de las regiones sobre los impuestos estatales cedidos mediante una armonización tributaria entre terri-

torios, PSOE y Unidas Podemos chocan en torno a los tiempos de actuación.

Así, de un lado, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que ya dejó en suspenso toda la reforma fiscal prevista al estallar la guerra en Ucrania, mantiene que la armonización fis-

**Echenique la quiere ya y Montero pide esperar a reformar la financiación autonómica**

cal debe abordarse en el marco de la negociación del sistema de financiación autonómica, caducado en 2014. Sin embargo, Montero reconoció ayer que el diálogo ha encajado entre las “posiciones maximalistas” de las regiones y el horizonte electoral de 2023 hace prever que será imposible el gran acuerdo político que sería necesario alcanzar, al menos, en esta legislatura.

Mientras, el portavoz de Podemos, Pablo Echenique, abogó por separar ambos

debates y acometer ya la armonización. Todos rechazan, eso sí, la propuesta de recentralización de impuestos del ministro José Luis Escrivá, que ayer se desdijo.

Los decibelios del debate fiscal abierto por el PP son tales que obligaron a pronunciarse ayer desde Nueva York al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que asiste a la Asamblea de la ONU, quien instó a evitar una competencia fiscal en la que, dijo, frente a Madrid siempre pierde la periferia.